



Al contestar cite el No. 2022-01-682529



Tipo: Salida Fecha: 14/09/2022 02:40:13 PM  
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/  
Sociedad: 900437991 - ELITE INTERNACIONAL Exp. 77054  
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL  
Destino: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL  
Folios: 2 Anexos: NO  
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-013401

## AUTO

### Sujeto del Proceso

Elite International America S.A.S. en Liquidación Judicial como medida de Intervención

### Agente Interventor

María Mercedes Perry Ferreira

### Asunto

Acción de tutela

### Proceso

Intervención Judicial

### Expediente

87.035

## I. ANTECEDENTES

Con memorial 2022-01-681934 de 14 de septiembre de 2022, la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, Magistrado Ponente Jesús Emilio Múnera Villegas, informó sobre la admisión de la acción de tutela presentada por Dellys Margarita Herrera Herrera contra la Superintendencia de Sociedades y ordenó la notificación de la admisión a todas las partes e interviene de los procesos de Elite Internacional Américas S.A.S., Sigescoop y Coinvercor con radicados 77054, 87474 y 87740.

## II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, a que se hace referencia, se considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la tutela interpuesta por Dellys Margarita Herrera Herrera, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela 2022-01-681934 de 17 de septiembre de 2022), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día, para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervenciones Judiciales (E),

## RESUELVE

**Primero.** Notificar a las partes e interesados en el proceso del Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, la existencia de la acción de tutela presentada por Dellys Margarita Herrera Herrera contra la Superintendencia de Sociedades, contenidas en memorial 2022-01-681934 de 14 de septiembre de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia, en cumplimiento a la orden del Juez de tutela.

**Segundo.** Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes y demás interesados dentro del proceso Sigescoop en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la admisión de la tutela presentada por Dellys Margarita Herrera Herrera, contra la Superintendencia de Sociedades, en la página Web de la entidad (adjuntando el link para descargar vía electrónica el memorial 2022-01-681934 de 14 de septiembre de 2022), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día, para pronunciarse.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ**  
Directora de Intervención Judicial

TRD: JURÍDICO  
L5585